

Será aprobada por aclamación

## El Soviet Supremo estudia la nueva constitución de la URSS

MOSCU.—Durante todo el día de hoy ha continuado en el Palacio del Kremlin la sesión extraordinaria del Soviet Supremo o Parlamento de la URSS para estudiar el proyecto de nueva constitución.

La sesión, séptima de la novena legislatura, fue inaugurada ayer con un discurso importante del primer dirigente soviético, Leonidas Breznev, que calificó de «históricos» los trabajos de los parlamentarios que deben otorgar al país una nueva ley fundamental conmemorativa del sesenta aniversario de la fundación del Estado.

Numerosos diputados a los soviets del Supremo (Soviet de la Unión y Societ de las nacionalidades) intervinieron hoy, en el marco de la sesión, para magnificar el proyecto constitucional, ponderar con extraordinarias alabanzas el discurso de Breznev de la víspera, y glosar las excelencias del sistema soviético contraponiéndolo a la decadencia de las formas burguesas de gobierno.

La sesión continuará hasta el viernes en que será aprobado por aclamación el proyecto de nueva constitución.

## Guillermo Luca de Tena, director de «ABC»

MADRID.—La dirección de «ABC» nos facilita la siguiente nota:

«Por acuerdo del Consejo de administración, de Prensa Española, S. A. y refrendado por la junta de fundadores, ha sido nombrado director de «ABC» don Guillermo Luca de Tena y Brunet.

Guillermo Luca de Tena nació en Madrid en junio de 1927 y es licenciado en Derecho. Fue gerente de «ABC» de Sevilla desde 1953 hasta 1957 y director del mismo diario desde 1957 hasta 1962, año en que pasó a Madrid como consejero delegado de Prensa Española, S. A., y director del semanario «Blanco y Negro». — Logos.

Subsecretario de la Seguridad Social

## «El 80 por ciento de las pensiones están por debajo de los mínimos»

MADRID.—El presupuesto de la Seguridad Social para 1978 se cifra en un billón trescientos cincuenta mil millones de pesetas. Sobre este tema se basan las declaraciones de don Vitorino Anguera Sansó, subsecretario de la Seguridad Social, que hoy fue entrevistado en Radio Nacional de España.

«Yo diría —señaló el señor Anguera Sansó— que el presupuesto que en estos momentos se está considerando es el que cabe con el posibilismo del momento económico, en el buen sentido de que si este presupuesto puede ir adelante con una mejora en las gestiones, esto es con una administración racional y buscando la mayor eficacia de los medios, puede incidir en la mejora de las prestaciones.

El señor Anguera Sansó se refirió más adelante a las pensiones y dijo: «No se puede olvidar que el 80 por ciento de las pensiones de nuestro sistema, que afecta a unos cuatro millones de españoles, están por debajo de mínimos, esto es, por debajo de los muchos efectos democráticos de estas ayudas sean mejoradas.

El subsecretario de la Seguridad Social se refirió más adelante a las cuentas de la S. S. y señaló —como planteamiento personal— que están claras, pero que este año se van a clarificar mucho más. Estamos empeñados en que esto sea así, porque creemos que debe ser un poco como la mujer del César: serlo y parecerlo. Estamos empeñados en estos momentos en que lo parezca más y vamos a lograr un triple escalón: el escalón parlamentario y el que le corresponde; es el primer año que la Seguridad Social va a comparecer junto con el presupuesto del Estado en el Congreso para su aprobación. En segundo lugar, una intervención interna: nosotros deseamos fervientemente el que la intervención se haga dentro por un sistema de control en la S. S. Deseamos que esta intervención no colapse la Seguridad Social, pero sí que se haga, y en tercer lugar, deseamos que todos, los propios asegurados, asociaciones empresariales, pensionistas, trabajadores autónomos, etc., etc., puedan vigilar y controlar la Seguridad Social y de una manera muy destacada el gasto, ya que aspiramos a la transparencia como un efecto más de los muchos efectos democráticos de la sociedad española, y creemos que si la S. S. es más transparente, más participada, va a ser también un poco más de todos nosotros, o sea, la responsabilidad de todos los españoles.» — Logos.

### Los no admitidos en Medicina intentan agredir al decano

MADRID.—Un grupo de estudiantes no admitidos en Medicina de la Complutense intentaron agredir al decano de dicho centro, profesor Oriol Bosch, al término del claustro de Facultad celebrado ayer tarde, resultando con serios desperfectos un vehículo en el que el decano consiguió alejarse del lugar.

Según una nota oficial del rectorado de la Complutense, bajo la presidencia del rector de la Universidad, profesor Vian Ortuño, se reunió ayer tarde el claustro de la Facultad de Medicina para estudiar nuevamente el problema de la admisión de alumnos en dicho centro. La conclusión de la reunión fue ratificarse en su anterior decisión de que técnicamente es imposible asegurar un nivel digno de docencia si se admiten más de 600 estudiantes en su primer año. No obstante el claustro aceptaría la modificación legal y aumentaría a 1.100 el número de alumnos admitidos, dejando constancia del peligro que esto implicaría para la enseñanza de la medicina.

A la salida del claustro el grupo de estudiantes no admitidos se manifestó violentamente contra las autoridades académicas e intentó agredir físicamente al decano de Medicina que fue detenido por los propios alumnos que habían asistido al claustro en representación de sus compañeros de la Facultad. Con grandes dificultades el decano pudo librarse de sus agresores que apedrearon el coche, en el que se alejó del lugar, produciendo la rotura de los cristales y otros desperfectos en el vehículo. Tanto el rector como otros componentes del claustro fueron insultados por los agresores.

Tras la huida del decano un grupo de no admitidos intentó seguir su enfrentamiento con el profesor Oriol trasladándose a su antigua casa, y al no encontrarlo allí trataron de averiguar su nuevo domicilio empleando la violencia con el portero y algunos vecinos del inmueble. Seguidamente se trasladaron al pueblo de Las Rozas donde actualmente reside el decano y finalmente fueron disuadidos por la Guardia civil para que cesaran en su intento. — Logos.

### ASAMBLEA DE LA ASOCIACION PROFESIONAL SINDICAL DE INTERVENTORES DE HACIENDA

MADRID, 5.—Con carácter de urgencia se ha reunido la Asociación Profesional Sindical de los Interventores de Hacienda, a fin de examinar la problemática actual del control del gasto público.

Acceso del personal laboral municipal a la plantilla de funcionarios

## Urge la convocatoria de las pruebas

- El tema de la bandera, a la Comisión Municipal Permanente
- Estudio de Tráfico para la apertura de la vía entre puentes
- Inmobiliaria Municipal: directivos de «ASEFA» se entrevistarán hoy con el alcalde

«Constatado el uso generalizado de la bandera verde, blanca y negra, los parlamentarios extremeños aceptan dicha bandera como símbolo de la voluntad unitaria del pueblo extremeño.»

Este es el acuerdo, trasladado al alcalde de Badajoz por el secretario de la junta de parlamentarios, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, adoptado en la reunión de Plasencia.

Montero de Espinosa nos dijo que de ello dará cuenta a la comisión municipal permanente, junto a la aspiración de la comisión pro -bandera de que se ice lo antes posible en el balcón principal del Ayuntamiento, junto a la enseña nacional, en el transcurso de un acto solemne, con convocatoria previa a todo el pueblo de Badajoz.

La CMP tomará la decisión que estime pertinente, la resolución que será sometida, luego, a ratificación del Pleno.

### EL PERSONAL LABORAL QUIERE EL ACCESO A LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS

Corre el tiempo y aún el Ayuntamiento no ha tomado decisión sobre la convocatoria de pruebas restringidas para la integración del personal interino, temporero, eventual o contratado como funcionarios de carrera.

Por un real decreto de 2 de junio pasado, se autoriza a las corporaciones locales para proceder a publicar antes del 31 de diciembre próximos convocatorias de pruebas selectivas para la provisión por dicho personal, como funcionarios de carrera, de las plazas que vienen ocupando con carácter distinto al de propiedad.

Las convocatorias comprenderán la provisión de plazas de cualquiera de los grupos o subgrupos de administración general o especial de las corporaciones locales.

Esta comisión de trabajadores ha estado estudiando las particularidades del citado real decreto, así como las repercusiones que la integración propuesta puede tener para la generalidad del personal afectado.

Las conclusiones han sido dos:

1.—La integración como funcionarios de carrera interesa a la generalidad del personal contratado, eventual, temporero o interino.

2.—Dejando aparte los casos particulares en que dicha integración, por estar ya próxima la edad de jubilación de algunos trabajadores, puede no interesar, se plantea a todos la siguiente problemática, que debe quedar solucionada en la convocatoria de las pruebas:

a) La clasificación del trabajador dentro del grupo o subgrupo que corresponda debe ser equiparable a la categoría profesional del puesto de trabajo que viene desempeñando en la actualidad.

En el caso en que se ejercen dos funciones (por ejemplo vigilante de parque y jardinero o limpiadora y conserje de escuelas), habrá de equipararse al puesto de mayor categoría de entre los dos.

b) Al producirse la integración, nunca deberá el trabajador percibir menos emolumentos que los que viene cobrando como personal laboral. Habrá, pues, que determinar el coeficiente retributivo en función de los devengos que percibe en la actualidad.

c) El real decreto establece que las corporaciones locales determinarán el contenido de las pruebas selectivas en armonía, con la naturaleza de las funciones asignadas a las respectivas plazas, consignándolo en las oportunas convocatorias. En ningún caso, por tanto, se fijarán pruebas sobre materias no imprescindibles para el desarrollo de la función laboral encomendada.

La comisión del personal laboral que ha estudiado las implicaciones del real decreto considera conveniente que en el trabajo de asignación de plazas dentro de los grupos o subgrupos de la Administración General o Espe-

cial, así como la determinación del coeficiente retributivo y del contenido de las pruebas selectivas, participen representantes de los trabajadores afectados, para prestar ayuda a los funcionarios a los que se encomienda dicha labor.

Para el nombramiento de estos representantes, se convocaría una asamblea general de trabajadores afectados, a la que sería invitado el alcalde, extendiéndose esta invitación a todos los concejales que deseen asistir.

Por lo que respecta al caso particular de cada uno de los afectados y teniendo en cuenta que la convocatoria de las pruebas no supondrá perjuicio para ninguno de ellos, si optasen por no participar en las mismas, ya que el real decreto establece también que el acuerdo de creación de plazas en la plantilla se adoptará con posterioridad a las pruebas selectivas, es decir, al conocerse el personal que las ha superado, parece lógico y conveniente para todos que dichas pruebas se convoquen para todas las plazas lo antes posible, a fin de dar cumplimiento al límite de tiempo fijado en la disposición: el 31 de diciembre.

Por tanto, el nombramiento de representantes y su aceptación por la Corporación municipal para participar en la distribución de plazas a convocar, asignación de coeficientes y determinación del contenido de las pruebas. Este trabajo tendría que ser realizado en el plazo máximo de diez días, con el fin de que cada una de las convocatorias fuesen aprobadas inmediatamente después por el Pleno municipal y enviadas al Boletín Oficial del Estado para su publicación antes del 31 de diciembre.

El alcalde nos aseguró ayer que está esperando que el personal laboral le dé cuenta de sus aspiraciones al respecto y que recibirá gustoso a la comi-

sión que ha estado estudiando el tema.

### SOBRE LA INMOBILIARIA MUNICIPAL

Directivos de la compañía aseguradora «Asefa» se entrevistarán hoy con el alcalde para tratar sobre la problemática de la construcción de las 520 viviendas de Inmobiliaria Municipal en el polígono de San Fernando.

Parece ser que las conversaciones con la empresa constructora «Faber» están ya prácticamente concluidas y ahora se trata de plantear las bases de un acuerdo de colaboración con Inmobiliaria.

La intervención de «Asefa», solicitada por los adjudicatarios, puede ser precisa para la resolución del problema, sobre todo después del acuerdo firmado por los presidentes de Inmobiliaria y Faber, que ha abierto las puertas para la negociación.

### LA VIA ENTRE PUENTES

La apertura de la vía entre puentes será un hecho dentro de pocas fechas. En la Jefatura Municipal de Tráfico se ha comenzado a estudiar las implicaciones que esta nueva vía va a tener para la circulación en el sector. De momento, se ha visto que la salida de la calle García Morato, actualmente por Jacinto Balmaseda, resulta afectada, ya que las isletas construidas en la glorieta del Puesto de la Universidad dificultan el acceso directo al Paseo Fluvial y al mismo puente, por lo que parece aconsejable que desde García Morato se acceda a la vía entre puentes por la calle M. A. Galán y hacer de J. Balmaseda calle de un solo sentido, desde la glorieta a García Morato.

Fernando Saavedra

En la Plaza de Minayo

## Un tenderete del FEJONS retirado por la Policía

Sobre el mediodía de ayer la Policía obligó a retirar un tenderete que había instalado el FEJONS (a) en la plaza de Minayo, con propáganda. El secretario provincial de prensa y propaganda de dicho partido, Carlos Caldito, fue conducido a Comisaría pasando a declarar ante el juez, siendo posteriormente puesto en libertad.

La FEJONS nos envía una nota en la que nos manifiestan su repulsa ante lo que consideran un atentado a la libertad de expresión y la democracia.

Para estudiar el problema del paro

## Miembros de la CSUT se entrevistarán con el delegado accidental de Trabajo

Recibimos de la CSUT la siguiente nota:

Nuestro sindicato, que viene realizando constantemente gestiones encaminadas a paliar en lo posible la situación de paro en Badajoz, se ha entrevistado en el día de ayer, 5 de octubre, en la Delegación de Trabajo con el señor delegado (accidental).

En dicha reunión se trataron posibles cauces que facilitarían las gestiones para dar empleo a algunos trabajadores en paro.

La CSUT espera en breve poder reunirse con otros organismos para seguir realizando gestiones encaminadas a dar, junto con otros sindicatos, alternativas que ayuden a solucionar en lo posible el grave problema de los trabajadores en paro.

## Tiro Olímpico (Badajoz). Programa de próximas tiradas

Recibimos la siguiente nota de la Federación Provincial de Tiro Olímpico:

«Para general conocimiento de todos los tiradores el programa para la selección de aquellos que han de acudir a la final en nuestro deporte dentro de las actividades de la III Semana Deportiva Pacense que tendrá lugar los días del 12 al 19 del próximo mes de noviembre se ajustará durante el presente mes a las siguientes fechas: 2, 9, 12, 16, 23 y 30.

Igualmente se les comunica a todos los tiradores federados que en el tablón de avisos de las instalaciones del campo de tiro «Cano Bericat» se halla expuesto un avance del programa de tiradas para la temporada 1977-78.»